

Institución Financiera de Desarrollo CRECER

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2023

Institución Financiera de Desarrollo CRECER (ICR) es la entidad líder del sector de IFD, con una participación en los depósitos del 70,4% respecto a sus pares y de 0,3% respecto al sistema financiero. Mantiene presencia nacional con una amplia red de puntos de atención. Se enfoca en microcrédito con tecnología de banca comunal e individual. Presenta órganos de gobierno de amplia experiencia.

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

El dinamismo de la cartera se recupera: A dic-22, la cartera de créditos registró un importante crecimiento de 15,2% con relación a dic-21. El indicador de mora (1,1%) es reducido con relación al sistema financiero y sus pares, pero aumentó en los últimos doce meses, mientras que el de cartera reprogramada (10,6%), que se incrementó en 2021 acorde con la normalización regulatoria de la cartera diferida, disminuyó en 2022. Por otra parte, se observa un incremento de la cartera castigada. Por criterios de prudencia, la cobertura de la mora con provisiones es significativa, lo que incrementa la resiliencia de ICR. La proporción de cartera con garantías hipotecarias es baja debido a la naturaleza del negocio del emisor. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y dic-22 de 27,4% a 4,9%, considerando la alta rotación de su cartera.

Indicadores de capital relativamente ajustados con limitaciones estructurales: A dic-22, el CAP (14,2%) es relativamente ajustado respecto a sus pares (17,4%), y disminuyó con relación a similar período en 2021 (15,4%), el capital primario representó 96,5% del capital regulatorio (Tier I de 13,7%), con la posibilidad de acceder a deuda subordinada. Al igual que sus pares, enfrenta limitaciones estructurales al no contar con aportantes que puedan otorgar soporte oportuno en caso de necesidad, siendo las utilidades la principal fuente de capitalización, las cuales se encuentran bajo presión en un entorno operativo desafiante. La regulación permite la constitución de capital ordinario como fuente patrimonial en IFD.

Liquidez disponible ajustada: El fondeo de ICR proviene de pagarés sin oferta pública, bonos y principalmente de obligaciones con entidades financieras locales y del exterior, lo que permite estabilidad del fondeo, pero a mayor costo. Sin embargo, desde 2021 el emisor capta depósitos del público, que al cierre la gestión 2022 representan el 23,5% del pasivo (entre caja de ahorro y DPF). AESA RATINGS valora el crecimiento de las captaciones del emisor, lo que permite diversificar y mejorar el costo de sus fuentes de fondeo. A dic-22, los activos líquidos representaron 5,0% de los activos totales y la cobertura de financiamiento a corto plazo es del 37,0%, ambos indicadores menores al promedio del sector y del sistema. La exposición a riesgos es mitigada por pagos programados de la mayor parte de sus obligaciones, una rápida rotación de cartera y fondeo de mediano plazo. Considerado que el emisor ya realiza captaciones del público, hacia adelante se esperaría una política de indicadores de liquidez más holgados. ICR presenta una posición corta de calce de moneda que incluye en el activo, recursos en fondos administrados por el ente emisor generados por la liberación de encaje en moneda extranjera y/o aportados voluntariamente.

El margen financiero se recupera: Acorde con el mayor dinamismo de la cartera, se registra una recuperación del margen financiero; sin embargo, aún se encuentra en niveles inferiores al período prepandemia y enfrenta presiones por un costo de fondeo mayor que del sistema, la regulación de tasas de interés y cuotas de capital diferidas. Al igual que el sector de IFD, los ingresos dependen de su actividad crediticia, mientras que los gastos operativos son elevados por la naturaleza de sus operaciones, la ubicación de su mercado (rural y periurbano) y su amplia red de puntos de atención. En 2022 los gastos por provisiones netos aumentaron respecto a 2021. A dic-22, el ROA alcanza a 0,8%, mayor al de dic-21 (0,5%) y al del sector de IFD (0,6%).

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva "En Desarrollo" refleja el proceso de consolidación de las captaciones del público y sus potenciales efectos sobre la diversificación y costo de fondeo del emisor, en un entorno operativo con presiones para todo el sistema.

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo desafiante
- Diversificación de sus fuentes de ingresos.

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Deterioro de sus métricas crediticias y en general del perfil financiero provocado por el entorno operativo
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en las posiciones en moneda extranjera
- Indicadores de solvencia más ajustados

Calificación(es) 31/03/23

Escala Nacional Boliviana

Institución Financiera de Desarrollo Crecer AESA RATINGS ASFI

Bonos CRECER I - E1 A A2

Perspectiva En Desarrollo

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor en relación con otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	dic-22	dic-21
Total Activos	536,6	491,5
Total Patrimonio	65,0	60,9
Resultado Neto	4,0	2,1
Resultado Operativo	9,4	3,4
ROAA (%)	0,8	0,5
ROAE (%)	6,4	3,5
Patrimonio / Activos (%)	12,1	12,4
Endeudamiento (veces)	7,3	7,1

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Calificación de Emisiones

Deuda Senior

AESA RATINGS califica la emisión de bonos senior "Bonos CRECER I – Emisión 1" por Bs.170,0 millones Serie B, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos senior se encuentren pendientes de redención total, el emisor se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. CAP debe ser igual o superior al 12,0%:
Suficiencia Patrimonial a dic-22: 14,73%.
- b. Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento) debe ser igual o superior al 2,5%:
Liquidez para Obligaciones a dic-22: 11,32%.
- c. Cobertura (Previsión de Cartera / Cartera en Mora) debe ser igual o superior al 150,0%:
Cobertura de la mora a dic-22: 494,61%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Institución Financiera de Desarrollo CRECER

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
ACTIVOS						
A. CARTERA						
1. Cartera Vigente	419,7	365,4	330,2	311,0	282,6	245,2
2. Cartera Vencida	2,1	1,7	0,5	1,4	1,0	1,0
3. Cartera en Ejecución	2,7	1,4	0,5	1,1	0,9	1,0
4. Productos Devengados	20,8	24,2	30,0	4,1	3,8	3,5
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	16,5	15,7	11,6	12,5	11,5	9,3
TOTAL A	428,8	377,0	349,6	305,2	276,7	241,4
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES						
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3,1	3,1	3,0	0,0	0,2	0,0
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	16,4	10,5	9,4	8,3	10,2	5,4
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Otras Inversiones Corto Plazo	3,9	2,0	0,0	1,4	3,7	1,3
5. Inversiones Largo Plazo	68,0	84,6	19,0	5,1	3,4	3,0
6. Inversión en Sociedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL B	91,4	100,1	31,4	14,9	17,5	9,7
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	520,2	477,1	381,0	320,1	294,2	251,1
D. BIENES DE USO	8,2	7,5	7,6	8,0	4,2	4,1
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS						
1. Caja	3,5	3,6	2,8	3,3	2,5	1,9
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	4,7	3,2	4,2	4,6	4,2	3,4
TOTAL ACTIVOS	536,6	491,5	395,7	336,0	305,1	260,5
PASIVOS						
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO						
1. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Cuentas de Ahorros	40,4	5,7	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Depósitos a Plazo Fijo	68,7	15,8	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Interbancario	259,3	286,5	193,7	246,1	229,0	191,7
TOTAL G	368,4	308,0	193,7	246,1	229,0	191,7
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS						
1. Títulos Valores en Circulación	70,0	97,2	112,3	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL H	70,0	97,2	112,3	0,0	0,0	0,0
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	33,1	25,3	30,8	32,9	25,7	23,7
J. PATRIMONIO	65,0	60,9	58,9	57,0	50,4	45,2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	536,6	491,5	395,7	336,0	305,1	260,5

Institución Financiera de Desarrollo CRECER

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
1. Ingresos Financieros	79,5	64,0	56,2	68,0	61,1	55,2
2. Gastos Financieros	-19,5	-19,0	-14,9	-13,0	-11,2	-10,2
3. MARGEN NETO DE INTERESES	60,0	45,0	41,2	55,0	49,9	45,1
4. Comisiones	-0,1	0,3	0,1	0,0	0,1	0,1
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-3,1	-2,3	-1,7	-1,3	-0,6	-0,7
6. Gastos de Personal	-28,5	-24,7	-24,2	-26,7	-27,0	-24,0
7. Otros Gastos Administrativos	-9,6	-9,0	-8,3	-8,4	-7,9	-7,5
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-9,2	-5,6	-2,2	-3,9	-5,5	-4,6
9. Otras Provisiones	-0,1	-0,3	-1,5	0,5	0,7	0,6
10. RESULTADO OPERACIONAL	9,4	3,4	3,4	15,1	9,7	9,0
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,0	1,4	0,2	0,1	0,0	0,0
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	9,3	4,9	3,6	15,2	9,7	9,0
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,1	-0,7	0,6	-0,9	-0,5	0,2
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9,4	4,1	4,2	14,3	9,2	9,3
15. Impuestos	-5,4	-2,1	-2,3	-7,7	-4,0	-4,8
16. RESULTADO NETO	4,0	2,1	1,9	6,6	5,2	4,5
PARTICIPACIÓN DE MERCADO						
1. Cartera Bruta	1,3	1,3	1,2	1,2	1,1	1,1
2. Activos	1,1	1,1	0,9	0,9	0,9	0,8
3. Patrimonio	1,8	1,8	1,9	1,9	1,8	1,7
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Cajas de Ahorro	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Depósitos a Plazo	0,4	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0

Institución Financiera de Desarrollo CRECER

RATIOS

(en porcentaje)

	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18	dic-17
I. CALIDAD DE ACTIVO						
1. Crecimiento Activo	9,2	24,2	17,8	10,1	17,1	10,5
2. Crecimiento Cartera Bruta	15,2	11,3	5,6	10,2	15,1	11,4
3. Crecimiento Cartera en Mora	54,8	215,6	-60,6	31,5	-6,7	0,9
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-16,6	3.016,8	-2,9	6,8	20,1	60,4
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	95,2	188,1	-57,1	18,6	-5,6	-2,3
6. Cartera Neta / Activo	79,9	76,7	88,4	90,8	90,7	92,7
7. Contingente / Activo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,1	0,8	0,3	0,8	0,7	0,8
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	10,6	14,6	0,5	0,6	0,6	0,6
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	11,3	15,4	0,8	1,3	1,2	1,3
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	3,8	0,6	3,5	6,9	9,3	7,8
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	5,6	5,2	5,6	5,2	5,1	4,9
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	16,9	20,6	6,4	6,5	6,2	6,3
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-21,3	-23,5	-18,9	-19,9	-21,1	-18,4
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,9	4,3	3,5	4,0	4,1	3,8
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	344,5	505,9	1.178,4	500,0	608,6	458,5
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	440,3	625,0	1.548,2	637,1	772,6	591,0
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-18,1	-20,6	-18,0	-17,5	-19,1	-16,1
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO						
1. Crecimiento Patrimonio	6,6	3,5	3,3	13,1	11,5	11,0
2. Patrimonio / Activo	12,1	12,4	14,9	17,0	16,5	17,3
3. Pasivo / Patrimonio (x)	7,3	7,1	5,7	4,9	5,1	4,8
4. Activo Fijo / Patrimonio	12,5	12,4	13,0	14,1	8,3	9,1
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	14,2	15,4	16,1	16,2	16,1	16,8
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	15,2	16,3	17,0	17,2	17,1	17,8
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	13,7	15,1	15,7	15,8	15,7	16,3
8. Capital Primario / Activo + Contingente	11,4	12,0	14,4	15,0	14,8	15,6
9. Doble Apalancamiento*	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
III. FONDEO						
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	413,6	-	-	-	-	-
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-	-	-	-	-	-
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	415,2	-	-	-	-	-
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	-9,5	47,6	-23,8	8,0	19,2	9,7
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	8,6	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	14,6	3,7	0,0	0,0	0,0	0,0
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	15,5	8,0	10,0	27,6	27,2	18,5
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	23,5	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	55,3	67,0	58,0	91,9	93,2	92,5
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	15,8	24,1	35,8	0,0	0,0	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. LIQUIDEZ						
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	382,6	1.710,5	-	-	-	-
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	66,9	334,8	-	-	-	-
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	66,3	334,8	-	-	-	-
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	67,0	336,8	-	-	-	-
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	37,0	55,4	42,1	15,9	22,5	21,1
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	7,3	6,2	7,2	4,8	6,6	4,2
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	5,0	3,9	3,6	3,6	5,1	3,2
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	86,9	427,4	-	-	-	-
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	48,1	70,3	48,9	22,5	26,7	25,3
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	9,4	7,9	8,4	6,8	7,8	5,1
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	6,5	5,0	4,2	5,2	6,1	3,9
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	53,1	198,4	-	-	-	-

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	6,4	3,5	3,3	12,3	10,9	10,4
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,8	0,5	0,5	2,1	1,8	1,8
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	14,1	11,5	11,7	17,7	18,4	18,7
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	11,0	9,7	10,8	16,7	17,4	17,9
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	1,0	0,6	0,6	2,2	1,9	1,9
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	67,3	79,6	85,1	66,0	71,2	71,1
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	105,8	104,6	104,0	102,4	101,1	101,4
8. Margen de Intereses / Activo (av)	11,7	10,1	11,3	17,2	17,6	18,2
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	12,3	10,6	11,8	18,0	18,4	19,0
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	0,7	0,7	1,2	1,5	1,1	1,5
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	2,3	1,6	0,7	1,3	2,1	1,9
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	15,4	12,3	5,3	7,1	11,1	10,1
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	4,3	5,0	4,9	4,9	4,8	5,0
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	4,1	0,6	-	-	-	-
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	4,1	4,8	5,0	5,2	5,0	5,3
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	0,5	-	-	-	-	-

Denominación del Programa de Emisiones: "Bonos CRECER I"
Monto autorizado del Programa de Emisiones de Bonos: USD.150.000.000.-
(Ciento cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Denominación de la Emisión: "Bonos CRECER I – Emisión 1"
Monto autorizado de los Bonos CRECER I – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones: Bs.170.000.000.-
(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	"BONOS CRECER I – EMISIÓN 1"
MONTO DE LA EMISIÓN	Bs170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
TIPO DE BONOS A EMITIRSE	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN	BOLIVIANOS (Bs).
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	SERIE A Y SERIE B.
MONTO DE CADA SERIE QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	SERIE A: Bs 51.000.000.- (CINCUENTA Y UN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) SERIE B: Bs 119.000.000.- (CIENTO DIECINUEVE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
PLAZO DE CADA SERIE QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	SERIE A: 360 (TRESIENTOS SESENTA) DÍAS CALENDARIO. SERIE B: 1.440 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) DÍAS CALENDARIO EL PLAZO DE LAS SERIES SERÁ COMPUTABLE A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA E INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN	Bs 5.000.- (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS) PARA AMBAS SERIES.
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE CADA SERIE	SERIE A: 10.200 BONOS SERIE B: 23.800 BONOS
TIPO DE INTERÉS PARA AMBAS SERIES	NOMINAL, ANUAL Y FIJO PARA AMBAS SERIES
TASA DE INTERÉS PARA CADA SERIE	SERIE A: 4.50% SERIE B: 5.70%
FECHA DE EMISIÓN Y FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 24 DE JUNIO DE 2020 FECHA DE VENCIMIENTO: SERIE A: 19 DE JUNIO DE 2021 SERIE B: 03 DE JUNIO DE 2024
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV)
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS DE LA EMISIÓN	A LA ORDEN.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO PARA AMBAS SERIES, CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS A SER ESTABLECIDO PARA CADA SERIE.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL	SERIE A: 25% EN LOS CUPONES 1 AL 4 SERIE B: 8.33% EN LOS CUPONES 5 AL 15 Y 8.37% EN EL CUPÓN 16 CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS DE CADA SERIE.
FORMA DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL DE LA EMISIÓN	SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) EL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES O PAGO DE CAPITAL, SE REALIZARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA, Y CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES DE TENEDORES DE BONOS PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE. B) DE FORMA POSTERIOR AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES O PAGO DE CAPITAL, SE REALIZARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD "CAT" EMITIDO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APPLICABLES.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LA EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A MEJOR ESFUERZO".
PRECIO DE COLOCACIÓN	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO.
GARANTÍA	LA PRESENTE EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES ESTARÁ SUJETA A LOS LÍMITES DE LO ESTABLECIDO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N°393 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.
DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS DE LA COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	LOS RECURSOS MONETARIOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN, SERÁN DESTINADOS EN SU TOTALIDAD A LA COLOCACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS. SE ESTABLECE UN PLAZO DE UTILIZACIÓN DE 90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL.
CLAVE DE PIZARRA	SERIE A: CRE-1-N1A-20 SERIE B: CRE-1-N1B-20

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de enero de 2023.
- f) Reunión con el emisor en noviembre de 2022.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Institución Financiera de Desarrollo CRECER

Calificación(es) de Riesgo

Institución Financiera de Desarrollo Crecer	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones Bonos CRECER I Emisión 1 por Bs.170.000.000 (Serie B)	A	A2	En Desarrollo
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	31 de marzo de 2023		

Descripción de las Calificaciones:

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Crecer I - Emisión 1).

ASFI: A2

AESA RATINGS: A

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.